

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 650 por giro y comisionado. Portugal, 10 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 22 de Enero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.920

## EL TEMA DE ACTUALIDAD

Todos los periódicos se ocupan de este asunto, si bien con diversidad de tono y de carácter, pues mientras unos revuelven todos los malos humores y todos los apetitos, para que se produzcan complicaciones; otros lo abordan con amargura, convencidos como están de que otros asuntos son los que debieran preocupar en primer término.

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, en un artículo muy meditado, trata la materia desde puntos de vista elevados, que vienen a coincidir con estas declaraciones que atribuye al Sr. Sagasta:

«Una concentración?... Con quienes?... Si ha de ser de elementos escasos en número, no vale la pena, si ha de ser de todos ó la mejor parte, no tengo inconveniente en hacerla. Si desde los republicanos conservadores hasta los grupos monárquicos conservadores disidentes la quieren, estoy dispuesto a aceptar su concurso. Yo deseo que vengan a formar la extrema izquierda del partido liberal los Sres. Azcárate, Muro y Alvarez con Canalejas y demás demócratas amigos míos, demócratas á quienes no cedo en ideas por serlo yo tanto como ellos. De Azcárate y sus amigos no me separa más que el preferir ellos la República como forma de gobierno, y estimar yo como mejor la forma monárquica, porque me hallo convencido de que, merced á la Monarquía, somos respetados por todas las naciones, desde la imperialista Inglaterra á la republicana Francia... En cambio la República nos volvería al estado anárquico y nos enagenaría las simpatías del mundo entero.»

De esa concentración surgiría un Gobierno de ancha base, de más amplitud que el que ha hecho Waldeck-Rousseau en Francia, y cuya fuerza en la opinión y cuya respetabilidad fuesen garantía segura del éxito en sus campañas. Con él podía inaugurarse el reinado de D. Alfonso XIII en excelentes condiciones».

Por su cuenta se cree *El Imparcial* en la necesidad de hacer estas observaciones:

«Lo que ahora pasa recuerda las crisis de la época más castiza del reinado de doña Isabel II, cuando se verificaban combinaciones tan sorprendentes como las que ahora se pretenden conseguir, y del fondo de las cábalas y de las intrigas se esperaba ver surgir lo desconocido.»

Todos los esfuerzos empleados en dar una base más positiva á los negocios públicos, aparecen así como trabajo perdido. Tal fracaso de una tendencia racional propia de nuestro tiempo, caería por tierra si nos encontráramos con que habíamos retrocedido cincuenta años en el concepto de lo que deben ser los instrumentos de gobierno á quienes se ha de entregar el mando, y si como entonces no se sabía si presidiría el Consejo de ministros Arrazola, Istúriz, Sartorius ó Miraflores, porque el jefe del partido había disgustado á tales ó cuales personajes y había despertado mayores ó menores enojos en Palacio, ahora nos acostáramos con la incertidumbre de quién regiría á la mañana siguiente los destinos de la nación.

No; aquellos tiempos pasaron para no volver.

Más discreto que caprichosas combinaciones sería ingerir en los grandes partidos elementos que signifiquen fuerzas vivas, los cuales, al cambiar en parte la naturaleza de aquellas colectividades, eviten su agotamiento.

Esto sucedería al partido liberal, si hiciera el ingerto con fuerzas afines y de valía, ya pertenecientes á la izquierda democrática, ya á fuerzas sociales neutras, como la Unión Nacional, por ejemplo. Y al partido conservador acaecería lo propio, con el grupo sano y vigoroso que el señor Maura acaudilla.

Además de una concentración chica con los elementos que acudían los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, se habla de otra combinación en que abandonara la presidencia del Consejo el Sr. Sagasta; pero esta versión parecía á todos inverosímil, y se estimaba como el suicidio del partido liberal y la pérdida

para la Corona de uno de sus más importantes elementos de gobierno. Predominaba la idea de que el señor Sagasta seguiría gobernando, si quiera la crisis ministerial tenga un alcance de consideración.»

Opinamos como *El Imparcial* que los partidos no deben ser cotos cerrados, y por el contrario han de estar abiertas sus puertas para todo lo que signifique fuerza y sana renovación; pero si para remediar peligros transitorios ó evitarse molestias personales se pensase sólo en combinaciones de un orden particular, en este caso los males serían superiores á las ventajas, y pronto habría un desasosiego superior al que se intentase conjurar.

En cuanto á los recuerdos que evoca *El Imparcial* de la época de la Reina Isabel, nos parecen saludables y oportunos, pues nada contribuyeron tanto al hundimiento de aquel régimen como la pluralidad de Gobiernos y de jefes.

Las ambiciones y competencias se desataron con tal desenfreno, que primero debilitaron á los partidos y después llegaron los extragos y consecuencias del mal á quebrantar á la misma Monarquía.

### LA DIMISIÓN DEL SR. GULLÓN

Es cierto que el Sr. Gullón, digno gobernador del Banco, ha presentado la dimisión de su cargo.

De lo que dice *El Liberal* se infiere que, en efecto, el Consejo del Banco rechazó, en su reunión de ayer, el proyecto del Sr. Urzáiz, como últimamente ha quedado redactado, y que ha surgido el disgusto con el Sr. Gullón, «por entender el Sr. Urzáiz que sus instrucciones al representante del Gobierno cerca del Banco, no se habían interpretado con arreglo á sus deseos»; deduciendo de todo el mencionado colega que tampoco hoy se leerá el proyecto sobre circulación fiduciaria, en lo cual se equivocan totalmente, porque el proyecto se leerá con toda seguridad.

### LA DIMISIÓN DEL SR. PIDAL

Roma 21.—El periódico *L'Italia*, comentando la dimisión del Sr. Pidal, dice que ésta constituye otro fracaso del Cardinal Rampolla.

La *Patria* dice que el Gobierno español, aceptando la dimisión del Sr. Pidal, ha demostrado que en España se respira aire de libertad.

El *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, no hace comentarios sobre la dimisión de Pidal y suprime, con marcada intención, todas las noticias que se refieren á este asunto.

El ministro de Estado recibió ayer un telegrama del Sr. Pidal manifestándole—según informes de *El Imparcial*,—que agradecía mucho al Gobierno las consideraciones que le habían guardado. Añade el señor Pidal que también estimaba infinito el que le hubiesen admitido la dimisión, evitando la contrariedad de realizar actos opuestos á su criterio.

Los términos en que la *Gaceta* publicó ayer la dimisión, son muy honrosos para el Sr. Pidal.

### EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden dictando reglas para la aplicación del decreto de 27 de Diciembre último sobre matrimonios militares.

Prescindiendo de las relativas á la justificación de la renta, las más importantes de dichas disposiciones son las siguientes:

«La instancia documentada y acompañada de la hoja de servicios del interesado, será cursada por conducto de ordenanza, según su empleo, situación y destino, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que con su informe la remitirá al ministerio de la Guerra, para la resolución que proceda, y tan sólo en el caso de que según pública notoriedad exista causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio y consideración social de la contrayente, deberá consignarse así la autoridad que cursa la instancia en informe separado y reservado.»

Para los matrimonios in articulo mortis no será necesaria real licencia, la cual se considerará concedida con sólo acreditar que en el acto de celebrarse el consorcio está en inminente peligro de muerte uno de los contrayentes, por medio de certificado suscrito por el médico de cabecera, y si hubiese consulta, por todos los facultativos que asistan á ella, el cual certificado se enviará en el acto á la autoridad militar superior del punto en que se halla el enfermo, y si no la hubiera, á quien legalmente la represente, notificándole haberse verificado el casamiento in articulo mortis, expresando los nombres de los contrayentes y empleo del oficial. Dicha autoridad se apresurará á dar conocimiento del efectuado enlace al capitán ó comandante general de quien dependa, con remisión del certificado médico, y el capitán ó comandante general á su vez, ordenará se forme el oportuno expediente para averiguar si en el matrimonio concurren las circunstancias que el real decreto exige.

En caso negativo, impondrá al oficial el correctivo que corresponda, y en el contrario, remitirá el expediente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, á fin de que éste, con su informe, lo eleve á la resolución del ministerio de la Guerra.

Los matrimonios secretos de conciencia á que se refiere el art. 79 del Código civil, no están sujetos á las prescripciones que determina el referido real decreto; pero cuando se intente dar los efectos civiles ó sea publicada su celebración, el capitán ó comandante general del distrito, al tener de ello conocimiento, ordenará la formación del expediente á que la regla anterior se refiere, para los fines que en la misma se indican.

### INGLATERRA y la guerra hispano-yankee

Nueva York 21.—Se han recibido aquí telegramas de Londres dando detalles sobre la cuestión discutida ayer en la Cámara de los Comunes relativa á las comunicaciones dirigidas por las potencias europeas á la Gran Bretaña, para que impidiese la guerra entre España y los Estados Unidos.

Según los despachos recibidos, lo manifestado ayer en la Cámara de los Comunes fué lo siguiente:

Cuando el embajador de Austria visitó á lord Salisbury para preguntarle si Inglaterra estaría dispuesta á unirse á las potencias europeas para presentar á los Estados Unidos una Nota aconsejando el abandono del proyecto de guerra con España, Nota que no significaría una amenaza de represalias ó de intromisión, sino que más bien afectaría forma de protesta vigorosa y de defensa del arbitraje, lord Salisbury contestó diciendo que consideraba dicha proposición como una intervención no justificada en los asuntos de una nación amiga y declaró francamente que Inglaterra no tomaría parte alguna en un acto de tal naturaleza, sobre todo, dada la actitud de Mac-Kinley, frente á la adoptada ante bellum por las potencias europeas, con el fin de evitar la guerra.

Después de esto, no se volvió á hablar más en Downing-Street de Nota colectiva. Respecto á la otra cuestión, ó sea saber si las potencias estaban dispuestas á firmar la Nota, caso de que Inglaterra se hubiera adherido á esta proposición, un personaje influyente hizo las siguientes declaraciones:

«No poseemos ningún documento que pueda probar que ninguna otra potencia, aparte de la que nos hizo aquella proposición formal, haya tomado parte en esta tentativa de envío de una Nota colectiva á los Estados Unidos, y cuyo objeto, á pesar de la política formal de su redacción, debía evidentemente entrañar una amenaza. Esto no obstante, entonces tenemos razón en creer que aquella potencia, habiendo echado por delante, y que Francia, Alemania y Rusia marchaban detrás de ella, no esperando más que nuestro asentimiento para anunciar formalmente el suyo. Nunca hemos tenido ocasión de modificar esta manera de ver, más que en el caso de Francia, que equivalía á la certidumbre moral.»

Este personaje ha terminado declarando haberse demostrado más tarde que el proyecto de Nota colectiva fué abandonado á consecuencia de la negativa de Inglaterra, cuya actitud no ha dejado de atraerle cierta enemistad.

### EL CUPO DE 1902

Se han publicado las instrucciones para el reparto del cupo de este año, las cuales varían, respecto á las de años anteriores, en que dejan á los capitanes generales de los distritos la facultad de hacer dicha distribución, entre los cuerpos residentes en aquéllos, de los reclutas que reciben de su región y de las damas.

Los batallones de cazadores y de montaña se nutrirán en las zonas de las comarcas montañosas.

Para infantería de Marina se designan 308 reclutas de cada una de las regiones segunda, tercera y octava.

### Rectificación del alistamiento

Por la Alcaldía de Madrid se ha publicado hoy un bando haciendo saber que, según prescribe el capítulo 5.º de la ley de reclutamiento y remplazo, desde el domingo próximo y en los días festivos inmediatos, y aun en los no festivos, si fuese necesario hasta la víspera del segundo domingo de Febrero, se efectuarán en las tenencias de alcaldía correspondientes las rectificaciones de los alistamientos expuestos al público desde el día 14, previas las procedentes reclamaciones de exclusión ó inclusión.

### PAGO Á LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción pública, en vista de que no se ha podido llegar á un acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos para que ésta se encargase del pago á los maestros, ha firmado una real orden disponiendo que los actuales habilitados procedan á formar las nóminas del magisterio de primera enseñanza, para que los maestros puedan cobrar por meses y con toda puntualidad desde el mes de Febrero próximo.

### Los Amigos de la Enseñanza

Anoche se reunió la mayoría de las personas que tomaron parte en la Asamblea de los Amigos de la Enseñanza. Presidió el Sr. Vincenti, y concurrieron unos 200, acordándose formar una Sociedad con el título de Asociación nacional de los Amigos de la Enseñanza. Después de una animada discusión se aprobaron las bases constitutivas de aquélla, y se nombró la siguiente junta directiva: Presidente: Sr. Vincenti; vicepresidentes, Sres. Sales y Ferré, Burgeta, España, Muro y Spinola; secretario general, Sr. Reinando; vicesecretarios, Sres. Ruiz (D. Alfonso) y Bardají; tesorero, Sr. Surro-

ca; contador, Sr. Mingo; vocales, señores Zabala, Pontes, Panero, Solier, Calvo (don Ismael), Vilaverde, Goytia, Escribano, Lafuente, Suárez (D. Ramiro), etc.

Esta junta redactará el reglamento y organizará la nueva Asamblea nacional en Barcelona.

Se creó una sección denominada: Educación de la mujer, formando su junta las señoras Rojo, Tella, Sardá, Alcañiz, Bianco, Montreal, La Rigada y del Real.

## PROYECTO DE CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

He aquí el texto de este proyecto leído esta tarde en el Congreso:

### A las Cortes

El decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, que dió al Banco de España la facultad exclusiva de emisión de billetes al portador, y las leyes de 14 de Julio de 1891, de 17 de Mayo de 1893 y de 2 de Agosto de 1899, permitieron al Tesoro público obtener cuantiosos recursos por medio de la emisión de dichos billetes; pero, á consecuencia del déficit de los presupuestos, y mediante las referidas disposiciones legales, la circulación fiduciaria propiamente dicha, este es, el exceso de los billetes en circulación sobre el metálico existente en las cajas del Banco, ha llegado á alcanzar una cifra excesiva, explicándose por este hecho, y por la acuñación también excesiva de plata, la depreciación de nuestra unidad monetaria y el consiguiente desajuste de los cambios con el extranjero.

El decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 fijó el límite de la emisión de billetes en 750 millones de pesetas; la ley de 14 de Julio de 1891 amplió dicho límite á 1.500 millones, y la de 2 de Agosto de 1899 y el convenio celebrado en la misma fecha con el Banco lo elevaron á 2.000 millones de pesetas.

Para alcanzar el límite legal de emisión, necesitaba el Banco tener metálico en sus cajas por valor de 187 1/2 millones de pesetas, según el decreto-ley de 1874, y 500 millones según la ley de 1891; y con arreglo á la de 1899, es preciso que tenga 750 millones.

Dedúcese de las cifras anteriores, que el exceso de los billetes emitidos sobre el metálico existente en las cajas del Banco, ó sea, la circulación fiduciaria propiamente dicha, no podía exceder de 562 y medio millones de pesetas, según el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y de 1.000 millones con arreglo á la ley de 14 de Julio de 1891; y que, con arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899 y convenio celebrado en la misma fecha con el Banco de España, puede llegar á ser de 1.250 millones de pesetas.

A nadie se puede ocultar los peligros que entraña tal estado de cosas y la necesidad de cambiar por completo la política respecto á la circulación fiduciaria y de desandar el camino que nos ha traído á la situación presente.

Lograda la nivelación del presupuesto; prohibida la acuñación de plata por la ley de 28 de Noviembre último; autorizada, además, por dicha ley el Gobierno para arbitrar recursos con que pagar al Banco de España sus cuantiosos créditos contra el Tesoro, y presentado á las Cortes en 30 del mismo mes el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, puesto en vigor desde luego por el real decreto de igual fecha, considera el ministro que suscribe llegado el momento de acometer directamente la empresa de reducir á límites prudentes la circulación fiduciaria, asentando ésta al propio tiempo sobre una base sólida y racional, y con tales propósitos, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente

### Proyecto de ley

Art. 1.º El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento, llamado de Emisión, que quedará encargado, única y exclusivamente, de todo lo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho Establecimiento, y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El Pasivo de dicho departamento de Emisión consistirá en los billetes emitidos.

El Activo del mismo departamento quedará constituido, en dicho día 28 de Febrero de 1902, en la siguiente forma:

Primero. Los pagarés del Tesoro á 2 y medio por 100 de interés por valor de 300 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

Segundo. Los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

Tercero. El oro que el Banco tiene actualmente en su Caja.

Cuarto. Moneda de plata, hasta completar, con los efectos de Deuda del Tesoro y el oro expresados, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El Activo, constituido por los efectos de Deuda del Tesoro público y metálico

expresados, quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á su presentación.

Art. 3.º A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el Activo del departamento de Emisión, recogerá y cancelará ésta una cantidad igual de billetes del Banco.

Art. 4.º El departamento de Emisión entregará billetes por metálico acuñado y metálico acuñado por billetes á todo el que lo reclame, en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de Emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo por tanto obligatoriamente admitido en las cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresas en contrario.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de Emisión del Banco España.

### Disposición transitoria

Lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley, no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de Noviembre último, y ordenado en el real decreto de la misma fecha.

Madrid 22 Enero de 1902.

## TEATRO DE LA COMEDIA

LAS VIRGENES LOCAS, versión española hecha por los Sres. Franco Rodríguez y González Liana de la obra francesa de Marcel Prevost, titulada LES DEMI-VIRGES.

Solo un deseo de originalidad ú otro menos noble, puede inducir á un autor á elegir como tema de una obra dramática, el que Prevost ha elegido para la suya.

Están capciosos la significación del título, como viene á serlo la obra en su desarrollo y desenlace.

Es una verdad que merece incluirse entre las de Por Grullo, que en el mundo meral existen toda clase de corrupciones; pero es preciso ir entresacando de aquí y de allá los ejemplares, para llegar á formar una sociedad excepcional como la que ha necesitado presentar Prevost en su comedia.

Además, no se comprende que para escribir una obra dramática se elija un asunto del cual no se pueda hablar con amplitud y diáfana claridad. Esa es condición, á mi juicio, enteramente indispensable. Y esa es la que falta en la del autor francés. Todavía se explica que se traten semejantes asuntos en una novela, pero nunca en el teatro.

Dos largos actos preparatorios, rellenos de episodios más ó menos entretenidos y en ocasiones de un gusto deplorable, preceden á la comedia que se contiene únicamente en el tercero. Este tendría mayor mérito si no se hubiera escrito cuarenta años después que la *Demi-monde* que se estrenó en 1855.

Pero cualquiera que conozca esta obra, representada hasta la saciedad en todos los idiomas, vé al punto en *Maitilde, Hector y Máximo*, la reproducción exacta y fiel de *Susana, Olivier y Nanyas*, personajes principales de la comedia de Dumaz. Y todas las escenas y situaciones en que aquellos intervienen, como los conceptos que expresan, son semejantes, á no poder más, en una y otra obra.

Por último, en el desenlace de ésta es cuando el artificio—que ya en la conducción del argumento se observa repetidas veces,—estalla con más fuerza; sólo por el empeño del autor en castigar (?) á la protagonista. Porque lo donoso es que Prevost, después de emplear y decir no pequeña cantidad de inmorales atrevimientos, pretenda rehabilitar su comedia con una lección de moral.

La obra hubiera ganado mucho si desde el principio hubiese el autor hecho más interesante el personaje de *Méximo*.

Ardua empresa acometieron los señores Franco Rodríguez y González Liana al acomodar una comedia de esa índole y esas condiciones á nuestra escena; pero hay que reconocer sin reservas que la han realizado con verdadera maestría. Lo mismo en cuanto se refiere á la selección necesaria para darle viabilidad, conservando el carácter del original, como en el estilo y la frase, que son siempre castizos y correctos, como cumple al buen nombre que en la literatura tienen aquellos conquistado.

Respecto á la interpretación, hay mucho que alabar.

Rosario Pino desempeñó el difícilísimo papel de la protagonista con talento admirable. En todos y cada uno de los momentos; lo mismo al hablar que al escuchar, reflejó con exactitud los sentimientos del personaje. Ni por un instante dejó de re-

presentarlo con fidelidad. Sus palabras, su entonación, sus actitudes, hasta sus miradas fueron las que debían ser.

Agréguese a esto, su expresivo rostro y su esbelta figura, realizada por la elegancia y el buen gusto de su tocado y sus trajes, y se comprenderá que obtuviese el legítimo triunfo que el público unánimemente le otorgó.

El Sr. Morano, cuyo papel ofrecía también graves dificultades, por la situación violenta y contenida que debía expresar en los dos actos primeros, y por la explosión de sentimientos vehementes y encontrados que había de reflejar en el tercero, ejecutó su labor con tal acierto, que bastaría para adjudicársela desde ayer uno de los primeros puestos entre nuestros actores dramáticos. El numeroso público que asistió al estreno, lo reconoció así paladinamente.

En cuanto al Sr. Tallevi, que fué objeto de terminar el segundo acto, de una ovación y al cual conluzo por declarar gustoso que demostró en ese momento la paciencia que su papel exigía, no puedo menos de decirle que en el resto de la obra no interrumpió al personaje. Lijos de ser el gentil arrogante y atravido Julián que el autor ha creado, por sus actitudes y miradas tímidas, su dición borbosa y su oratoria pelo de barba, que parecía la de un cristiano, recordaba al Lázaro de La Dolores, del inolvidable Felis y Codina.

La señorita Bremón también se lució mucho y obtuvo unánimes aplausos, repitiendo unos couplets que cantó con acierto y pronunciación genuinamente franceses. Los Sres. Valfés, González y López Alonso, y las señoritas Catalá, Sampedro y Tejada, lograron también la aprobación del público.

La decoración modernista del primer acto muy ajustada al patrón de ese género. Y la escena muy bien servida.

**Arturo Parera.**

Las relaciones con Italia se han hecho muy amistosas. (Aplausos)

Después de una réplica del Sr. Chaustenet pidiendo que Francia se entienda con España respecto a Marruecos, se declara cerrada la discusión de la totalidad y se aprueban algunos de sus artículos.

A petición del Sr. Delcassé, la Cámara restablece por 341 votos contra 206 el crédito para la embajada en el Vaticano, suprimido por la comisión.

### COMBINACIÓN DE MAGISTRADOS

Además de los decretos de Gracia y Justicia que publicamos ayer, S. M. la Reina ha firmado los siguientes:

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a D. Ricardo Mayá y Lago, excedente de Ultramar.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Madrid a D. Ramón Barrota y Jiménez, magistrado de la misma.

—Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Teodoro Atard y Lovell, fiscal de la Coruña.

—Idem magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Fernando García Briz, que lo es de la provincial de la misma.

—Idem magistrado de la Audiencia provincial de Madrid a D. Luis González Valdés, presidente de la Audiencia de Pontevedra.

—Idem arcipreste de Valladolid a D. Antonio Oraga y Mellado, tesorero que ha sido de Manila.

### DE LA CORUÑA

Los envenenamientos. — La cuestión de las Hermanas de la Caridad

Coruña 21. — Tocó a su término la instrucción del sumario en la causa de las intoxicaciones del hospital.

De la defensa de los tres procesados se ha hecho cargo el abogado D. Alfredo Vilas.

El métrico Matifios ha sido puesto en libertad bajo fianza de 3.000 pesetas.

Los otros dos también están en libertad. La superior general de las Hermanas de la Caridad de la Coruña ha avisado al alcalde que está dispuesta a marchar a Madrid todas las monjas exaltadas, pues aunque en su principio se remediaron a partir, era porque esperaban las órdenes del Real Noviciado, y ya las tienen ahora.

El Ayuntamiento les pagará la mitad del viaje.

### LOS CREDITOS DE MARINA

Proposición incidental

Ayer tarde se presentó a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que carece de finalidad alguna la votación definitiva del dictamen relativo a varios aumentos de crédito al presupuesto de 1911 del ministerio de Marina, importantes 626.700 pesetas por no autorizar la vigente ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública que se haga aplicación de un suplemento de crédito a un ejercicio económico que no sea el corriente, y por no ser posible en ningún modo incluírlo en la cuenta definitiva del presupuesto de gastos a que se refiere el art. 69 de la misma ley.»

Madrid 21 de Enero de 1903. — Eugenio Sibola, Naranjo, Cervera, Maura, Goma, Barrio y Mier, Muro y García Añis.

### SOCIEDAD DE HIGIENE

La higiene de la boca. — La higiene en la infancia

En la sesión de anoche el doctor Sabirina dio lectura a un interesante trabajo, en el que demuestra la importancia de la higiene de la boca, citando las innumerables causas de las enfermedades que en ella se desarrollan, para las cuales es la única profilaxia la limpieza constante y continua de la cavidad bucal.

El doctor Codina pronunció a continuación elocuentes palabras para demostrar que las enfermedades de la boca son muchas veces de gran peligro, y siempre más molestas que otras de las muchas que padece la especie humana.

Entrando en el orden del día, el Sr. Salinas se ocupó de la necesidad de la creación de sociedades y centros benéficos para la protección de la infancia, y se lamentó de lo que acontece siempre en España, donde hay muy pocos para hacer el bien, cuando hay tantos para hacer el mal.

Habló luego de las dificultades que ha de ofrecer el cumplimiento de este proyecto si llega a ser ley, por la forma en que las Diputaciones provinciales tienen establecido de entregar los niños de la lactancia a las amas mercenarias que sólo buscan, por lo general, el lucro, que para ellas es lo más, siendo lo menos el cuidado del niño, que reemplazan con otro tan pronto como aquel fallece. Después hace la crítica de la totalidad del artículo, suspendiéndose la discusión por haber terminado las horas de reglamento.

La Exposición de ganados

Ayer se reunió la comisión encargada de instalar la Exposición de ganados durante los festejos de Mayo, habiendo propuesto el conde de Garay que aquella se celebrase en terrenos inmediatos al Hipódromo, en vez de serlo en los años del Retiro.

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Asociar a la misma al arquitecto señor Sabirina y al ingeniero Sr. Núñez Granés.

Rogará esta última que saque varias copias del plano de las vías de comunicación y de los terrenos que comprende la zona donde se proyecta instalar la Exposición, con objeto de distribuirlos entre los vocales y facilitar el que éstos se pongan en contacto con los propietarios para gestionar la cesión en buenas condiciones.

El Sr. Marqués de Tovar se pondrá de acuerdo con la comisión de España para ver de llevar a cabo la urbanización de las calles centrales y de circunvalación de los citados terrenos.

Se oficiará al ingeniero de fontanería, Sr. Latorre, para que informe sobre la posibilidad de canalizar la zona comprendida entre la ronda de Villaviva y los terrenos de la Exposición, y medios para llevar a ella agua abundante.

### DE BARCELONA

Los huelguistas metalúrgicos

Barcelona 21. — A las cinco de la tarde se reunió en el Ayuntamiento una comisión encargada de solucionar la huelga de metalúrgicos.

Un grupo numeroso de obreros se ha di-

rigido a las Casas Consistoriales, subiendo una comisión para enterarse del estado de las gestiones, mientras los restantes esperaban la solución en la plaza de San Jaime.

El compañero Ausendes manifestó a Odón de Buen y a los demás concejales lo siguiente:

«Venimos decididos a que el Ayuntamiento nos dé de comer. Aquí comen todos nosotros. Si nos faltan alimentos, no respondemos de lo que sucederá. Primero iremos al Parque y nos comeremos los animales de la colección zoológica. Después nos apoderaremos de lo que encontremos. Odón de Buen contestó a los otros:

«Particularmente no podemos coaccionar a ustedes, porque somos tan pobres como ustedes mismos. Oficialmente tampoco podemos, sin incurrir en responsabilidad legal que vosotros mismos nos exigiríais. Lo único que podemos hacer es ampliar el capítulo de obras para que tengáis trabajo. La comisión salió a la calle a dar cuenta de lo sucedido.

La gran muchedumbre de obreros permaneció delante de la Casa Municipal.

La sesión del Ayuntamiento

La sesión del Ayuntamiento ha sido muy borrascosa.

En ella se han roto las hostilidades entre los republicanos de los diferentes matices y éstos y los catalanistas.

El motivo ha sido una proposición pidiendo se subvencionen las fiestas llamadas de San Sebastián.

Odón de Buen quiso formular voto particular pidiendo datos con el fin de aplazar la discusión.

Esta, sin embargo, se originó rápidamente, pero no pudo recaer acuerdo por falta de número de concejales.

Crisis obrera en La Unión

Director CORREO.

La Unión 21 (11 n.).

Esta mañana, grupos de obreros recorrieron la población, tratando de impedir los trabajos en las obras emprendidas.

Para conjurar la crisis obrera, la benemérita protege los trabajos.

Las autoridades locales han reclamado fuerzas del ejército.

La crisis minera, dejando sin ocupación a muchos miles de obreros, ha creado una situación de difícil arreglo.

El Circolo Mercantil y los presidentes de las Sociedades obreras celebran frecuentes reuniones para buscar remedio al mal y disponer trabajos.

El Ayuntamiento coopera al mismo fin, disponiendo lo necesario para facilitar gratis pan y comida en la cocina económica a los que no se pueda dar ocupación por el momento.

Ya hay colocados 300 hombres y a medida que vayan disponiéndose el arreglo de las cartillas y otras obras en tramitación, serán ocupados otros. — Molina.

La guerra del Transvaal

London 21. — Se ha recibido en el War Office un despacho en que lord Kitchener anuncia que, a consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído durante toda la semana, las operaciones militares han quedado interrumpidas.

Las tropas inglesas continúan ocupando la línea de blockhouses del Nordeste del Transvaal, y esa línea servirá de base para las columnas volantes que van a ser lanzadas en persecución de los boers.

Durante la semana última, los boers han tenido las siguientes bajas: 13 muertos, 170 prisioneros y 41 ametrallados.

La iglesia de Santa Cruz

Mañana se verificará la apertura al culto de la nueva iglesia de Santa Cruz, construida en el solar que ocupó la de Santo Tomás, destruida por un incendio el día 7 de Agosto de 1872. La anterior iglesia de Santa Cruz, famosa por su torre, estaba situada en la plaza del mismo nombre, esquina a la calle de la Boisa, hasta que fué derribada en 1869.

La primitiva iglesia de Santo Tomás tuvo su origen en el convento de Dominicos de Santo Tomás, en el siglo XVI, por haber establecido los religiosos de Atocha una cátedra de Teología en un edificio que al fin se convirtió en convento.

La cúpula, que se desplomó en 1726, a poco de haber sido terminada, causó la muerte a 30 personas.

Después de este accidente se reconstruyó la cúpula y volvió a abrirse al culto el templo de Santo Tomás, hasta el año 1872, en que fué destruido por un incendio.

Junto a la iglesia de Santo Tomás existe el cuartel de la Milicia, donde fué conducido el general León después de haberse entregado, cerca de Colmenar Viejo, a un escuadrón de su famoso regimiento de húsares de la Princesa, mandado por el comandante Lavilla.

El templo moderno

Comenzaron las obras en Diciembre de año de 1889, bajo la dirección del difunto marqués de Cubas.

Desde dicho año hasta el 95 se trabajó muy poco, y sólo se construyó la casa rectoral y la sacristía, que ha estado sirviendo de capilla durante el tiempo que han durado las obras.

Después se construyó la torre y los muros de la iglesia, con el armazón del lucernario o cúpula central. Esta parte de la construcción hace que, a pesar del decorado general interior, tenga la iglesia el carácter de un templo de la época de transición del gótico al Renacimiento, por más de que su estilo sea ojival, del más puro, y sobrio de los períodos de ese arte, esencialmente cristiano.

Las obras continuaron con verdadera actividad el año 1899, bajo la dirección del arquitecto D. Miguel O. Saveria, quien procuró imprimir a la iglesia de Santa Cruz el estilo ojival más puro, inspirándose en nuestras catedrales de Toledo y León y en las francesas y alemanas de la mejor época.

La construcción general es de fábrica de ladrillo rococho, y revestida la fachada con ladrillo fino y piedra en la z. alerías, pilastras, ventanillas, portada y pábano.

El tímpano de la puerta principal, que representa «La Exaltación de la Santa Cruz», es una obra del laureado escultor D. Aniceto Marín, que ha hecho una preciosidad.

Folgueras, Vancell, Aínsa y Subirá han hecho diversas estatuas y trabajos escultóricos.

Han secundado en sus trabajos al señor Olavarría los Sres. D. Ricardo García Zúñiga, D. Juan Moya y D. Manuel Benito Larrea.

Mañana se verificará una gran función religiosa y se distribuirán limosnas a los pobres.

En la parte más alta de la elegante torre se han colocado lucas eléctricas, que esta noche anunciarán la función de mañana. También los vecinos de las casas más

inmediatas a la iglesia han puesto colgaduras en los balcones y aparatos de iluminaciones.

## LOS TEATROS

### Comedia

Mañana, festividad de San Ildefonso, se pondrá en escena en este teatro, a las cuatro y media de la tarde, el juguete cómico en tres actos, de gran éxito, titulado *Torrea y Soler*, obra en la que hasta ahora se han contado por llenos todas sus representaciones de tarde.

### Lira

En este teatro, con motivo de la festividad del día, se pondrán en escena mañana por la tarde las aplaudidas obras *La asolea*, *Oratoria fin de siglo*, y por primera vez en función de tarde, la comedia nueva en dos actos de D. Miguel Echegaray, titulada *Una cana al aire*.

### Apelo

Mañana, con motivo de la festividad del día, se verificará una escogida función de tarde, poniéndose en escena las celebradas obras *La herbeña de la Paloma*, *El género humano* y la zarzuela de magia disparatada en diez cuadros, titulada *¡Quo vadis!*

Las localidades pueden solicitarse en contaduría a las horas de costumbre.

## Noticias

### En honor de Beallure

Numerosos amigos del escultor D. Mariano Beallure preparan un banquete de despedida en honor del ilustre artista, quien saldrá el sábado para Roma, a fin de encargarse de la dirección de la Academia de Bellas Artes de España en la Ciudad Eterna.

El banquete se verificará el viernes próximo en el restaurant Lhardy.

El precio del cubierto es de 25 pesetas. Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo hasta la tarde de mañana jueves en las redacciones de *Heraldo*, *El Liberal* y *El Imparcial* y en el Circolo de Bellas Artes.

### COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

Los bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morel.

### Retiro de jefes y oficiales

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre retiro de jefes y oficiales del ejército, ha acordado emitir nuevo dictamen.

La modificación principal del dictamen retirado, consiste en limitar a tres meses los efectos de la ley y hacerlos extensivos a todos los cuerpos que tengan excedencia en las categorías de coronel a capitán.

### El fuego de anoche

En el establecimiento de la calle de la

Paloma, núm. 2, donde había depositado aceite comú, jabón, alcohol y petróleo, se produjo anoche un voraz incendio, que consumió cuanto había en el poco espacio de tiempo de treinta minutos.

Sólo quedaron las paredes ennegrecidas, quemándose los enseres, muebles y artículos que se expendían en la tienda.

El establecimiento no estaba asegurado.

El siniestro fué producido al verificar un plomero la soldadura de la cañería que servía para el acceso por medio de un alifón al mostrador.

Estando jugando ayer los niños Esteban Navarro, de cuatro años de edad, y Julián Gómez Rodríguez, causó aquí a éste con unas tijeras heridas gravísimas en el ojo izquierdo.

El hecho ocurrió en la portería de la casa número 5 de la calle del Marqués de Toca.

Robo de dinero

Ayer tarde se comió un nuevo robo de bastante importancia en el piso cuarto de la casa núm. 29 de la calle del Arco de Santa María, habitación del portero, que además es guardia civil.

Hubo fractura de puertas y muebles, desapareciendo seis billetes del Banco de España pesetas, seis de 50, uno de 25 y cinco pesetas en plata, así como también una pulsera del mismo metal.

Como presunto autor de este robo fué detenido un sujeto que entró en la casa de referencia diciendo que se dirigía al cuarto tercero.

Mejora del rancho

Por el ministerio de la Guerra se han publicado las instrucciones para la distribución de los cinco céntimos de peseta por plaza, concedidos a fin de mejorar el rancho de la tropa.

Los cuerpos sólo reclamarán una cantidad por cada individuo de los que real y efectivamente comen rancho. Por lo tanto, no lo percibirán los ausentes ni los que por estar en ciertos destinos cobran todo su haber en metálico.

El pan francés

El presidente de la Sociedad de Fabricantes de Pan, D. Juan Pérez de Castro, presentó ayer al alcalde un escrito pidiendo la reforma del artículo de las Ordenanzas municipales que fija el peso del pan francés.

Fiscales sustitutos

Han sido nombrados abogados fiscales sustitutos de la Audiencia de Madrid los Sres. Llanes Chinchón, García de la Barga y Granés Vidal.

Fallecimiento

En la madrugada de ayer dejó de existir una hija de nuestro querido amigo D. Angel Rodríguez Aguilár, próximo pariente del señor presidente del Consejo.

Evitamos al Sr. Aguilár y a su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

El Sr. Moliner ha anunciado una interpelección al Gobierno, relacionada con la estación del ministro de instrucción pública en Valencia.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Es ya oficial la noticia de que mañana, santo de S. M. el Rey, no habrá ni recepción ni banquetes oficiales a causa del luto que corte, por la muerte de la infanta doña María Cristina.

Con asistencia de muchas distinguidas personas, se han celebrado ayer en la iglesia de San Pascual, misas en sufragio de la señora doña María Montero Rios, hermana del ilustre presidente del Senado.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en los títulos de marqués de San Rafael, conde de Joló y vizconde Miranda a favor de D. José Malcampo y Fernández de Villavicencio, por fallecimiento de su padre, D. Juan Bautista Malcampo y Matán.

La marquesa de Squilicho está ya enviando a sus numerosas amistades las invitaciones para las dos grandes fiestas de los viernes próximos.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El indulto de Briere

París 21. — M. Loubet ha estudiado con verdadero interés el proceso de Briere, condenado como supuesto autor de la muerte de cinco hijos suyos.

Habiendo en familia, M. Loubet pronunció las siguientes frases:

«Prefiero conceder la gracia a Briere, a fin de no dar ocasión a que se cometa un error irreparable.»

Así sufrirá más el condenado, si es culpable, y si es inocente, quedará abierta la puerta para la revisión del proceso.

M. Loubet no recibirá al abogado de Briere hasta el viernes próximo.

La situación de Venezuela

Nueva York 21. — Por despachos de Caracas recibidos en Willimstod (Caracas) se sabe que el general Castro, presidente de Venezuela, ha comunicado a la legación de Alemania en aquella capital su propósito de someter las reclamaciones de los súbditos del imperio al examen y decisión del Congreso nacional.

También anuncian los despachos que las tropas leales al general Castro obtuvieron la victoria en el combate sostenido con los insurrectos el sábado 18 del actual en las inmediaciones de Maracajó.

La situación financiera de Venezuela es cada día más grave. El Tesoro está completamente exhausto y el gobierno ha agotado ya todos los recursos a que podía apelar para obtener dinero.

Explosión de petróleo en un tren

Vienna 21. — Ha ocurrido una tremenda explosión en varios vagones cargados de petróleo, siendo el tren inmediatamente presa de las llamas.

El resultado de esta catástrofe, además de las pérdidas materiales, ha sido cuatro empleados muertos y varios heridos.

Las mujeres en Alemania

Berlin 21. — Los diputados que forman la unión liberal han presentado en el Reichstag un proyecto de ley para derogar las disposiciones que prohíben a las mujeres formar parte de las asociaciones de reformas sociales.

En la Cámara francesa. — La cuestión de Marruecos. — La embajada en el Vaticano

París 21. — Sesión de la tarde.

El Sr. Kéroul elogió la política colonial seguida desde hace veinte años, y se lamentó de que la diplomacia inglesa promueva sus contestaciones sobre algunos puntos. Añadió que quiere la independencia de Marruecos, pero también la preposición de la nación francesa en aquel imperio. Los ingleses reclaman ventajas comerciales y nuevas concesiones; pero hay que hacerles saber que consideraría como ofensivo todo acto que tienda a su plantarlas. El orador termina diciendo que es necesario que nuestros intereses sean protegidos en todos los puntos del globo. (Grandes aplausos)

El Sr. Dalcazón sube a la tribuna. Recuerda la firma del protocolo chino y que nuestra situación en todo el mundo es satisfactoria.

Respecto a Marruecos, dice que Francia le demostró siempre un benevolencia. Completó el Tratado de 1845 referente a la frontera, dejando a las tribus libres la facultad de optar por una u otra potencia.

Añadió que nadie tiene tanto interés como Francia en la independencia de Marruecos.

## EDICION DE LA NOCHE

## Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Quedan votados definitivamente el proyecto de ley de propiedad industrial; el relativo al incumplimiento de una sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo; el que modifica el artículo 3.º de la ley orgánica del Estado Mayor del ejército; el que concede el ascenso a nueve sargentos de lavaderos; el de la línea de Bazá al ferrocarril de Linares a Almería. El de organización de las Universidades queda sin votar definitivamente, por haber pedido el Sr. Suárez la suspensión del artículo 109 del reglamento, que dispone al efecto la presencia de la mitad más uno de los señores que hayan prestado juramento.

### El Código penal

Se pone a debate la del Sr. Comyn, aclarando los artículos 530 y 618 del Código penal.

Apostó su autor, declarando que el ministro le autorizaba para declarar que está conforme con el espíritu y hasta dispuesto a aceptar la letra de su proposición.

Tiene ésta a subsanar una deficiencia del Código penal, que deja sin sanción las sustracciones de aguas, gas y unidades eléctricas, y se pide en ella que sean incluídas entre las cosas muebles el agua, la electricidad y el gas.

Después de breves palabras del señor ministro de la Gobernación, queda aceptada la proposición del Sr. Comyn.

### Ferrocarril minero

Queda aprobado sin discusión el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Tolosa a las minas de Berastegui.

### Pesca fluvial

Puesto a debate este proyecto de ley, combatió la totalidad en Sr. Alendossalzar, diciendo que el estado de la política no es para discutir proyectos de esta naturaleza, que exigen tranquilidad completa y calma que no existen hoy con una crisis latente en el Gobierno.

El impugnador examinó el proyecto en sus relaciones con las grandes cuestiones de la propiedad.

Contestante los señores marqués de Reina y ministro de Agricultura, este último con detenimiento y apelando al análisis de las principales disposiciones que constituyen el proyecto.

Sucedíense las obligadas rectificaciones, y se procedió a la discusión por artículos, quedando aprobado sin enmienda el proyecto de ley de pesca fluvial.

Y se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

## SESIÓN DE HOY

Abrese a las cuatro y cinco, presidida por el Sr. Egullor.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de varias proposiciones de ley y del dictamen nuevamente redactado acerca del proyecto de ley concediendo determinadas ventajas para el retiro a los jefes y oficiales del ejército.

En el banco azul los ministros de Estado, de la Guerra y de Agricultura.

El matrimonio de los militares

El Sr. Danvila explica su interpelección acerca del decreto dictado por el ministro de la Guerra, imponiendo determinadas condiciones a los jefes y oficiales del ejército para contraer matrimonio.

Manifiesta que el decreto ha provocado una cuestión gravísima, tanto en el orden moral, como en el económico y social.

Para conocer las funestas consecuencias que ha de producir esta disposición, dice que hasta saber las perturbaciones y disgustos que ha producido en las familias, incluso —añade— quizás también en la del ministro de la Guerra, y las censuras de que ha sido objeto en los círculos militares y en la prensa.

Afirma que el decreto de que trata invade de las funciones del poder legislativo, puesto que algunas de sus disposiciones sólo las Cortes con el Rey, con arreglo a las leyes, hubieran debido dictarlas.

Examina a partir del siglo XVI la organización del ejército hasta llegar a la época de Carlos IV, en que se estableció que los militares necesitaban para casarse real licencia, depósito previo de cierta cantidad, información reservada, limpieza de sangre.

El señor ministro de la Guerra: No he establecido la limpieza de sangre.

El Sr. Danvila: Ciento que no; pero lo demás lo ha copiado su S. S. de aquellas disposiciones de la época del más funesto absolutismo, y además ha introducido innovaciones para que sea aún menos liberal su decreto.

todos sus derechos civiles, y eso no puede ser.

Se ha abrogado además S. S. funciones que no le competen; pues el poder ejecutivo no puede derogar leyes tan fundamentales como la organización de la familia.

Dice que el general Weyler ha imitado en esta disposición á Calomarde.

No se puede culpar al señor general Azcárraga de haber iniciado esta cuestión.

El casamiento de los militares no puede incluir en la disciplina.

Concluye pidiendo al general Weyler plantear la cuestión en términos de conciliación.

El señor general Weyler: No me ha convencido S. S.

Es una calamidad el tener en campaña oficiales jóvenes casados.

Creo que todos los generales aprueban mi decreto.

Tengo un gran respeto al Parlamento, y le he demostrado; pero si hubiera presentado un proyecto de ley, no hubiera salido quizás, y urge esta resolución.

Yo creo que el militar no debe tener todas las libertades que cualquiera otro ciudadano.

No será tan absoluta mi disposición, cuando es análoga á la adoptada por el ilustre y democrata general Prim, con las Cortes Constituyentes abiertas.

He de sostener lo principal del decreto; la prohibición del matrimonio, y admitiré cuantas modificaciones se presenten al proyecto de penalidad. (Bien, muy bien.)

El señor Presidente: Se suspenda esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse dos dictámenes de ferrocarriles.

Sindicatos agrícolas

Continúa esta discusión por el articulado. Al primero preséntase una enmienda por el Sr. Danvila, y el Sr. Alledonesalazar, en su nombre, pide se suspenda esta discusión por encontrarse cansado el autor de la enmienda.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las seis y diez.

# Congreso

Sesión del 22 de Enero de 1902

Abrióse á las tres y veinte, presidiendo el Sr. Morot.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia (de uniforme) y el de Obras públicas.

En los escaños muy pocos diputados.

Antes de aprobarse el acta, el Sr. Omsa se dirige á la Mesa y dice que si la sesión de hoy ha de ser como la de ayer, preferible sería que no se celebrara, y que está dispuesto, si así ha de suceder, á pedir que se cante el número.

Se lamenta de que los ministros, ó por lo menos alguno, no vengan á la Cámara tal vez por ser incompatible su presencia en el banco azul con la del presidente de la Cámara en su sitio. Alguien puede juzgar esto y dejar incontestadas preguntas de los diputados á descortesía hacia éstos.

El Presidente (Sr. Morot) manifiesta que ningún ministro tiene motivos para dejar de sentarse en el banco azul, y que el de Hacienda, á quien ha parecido referirse el Sr. Omsa, vendrá dentro de breves momentos á cumplir con su deber y contestar á las preguntas que le tienen anunciadas.

(Entra el ministro de la Gobernación). Se aprueba el acta.

El Sr. Villanueva, contestando al señor Omsa, dice que ningún ministro siente animadversión hacia la Cámara y todos la guardan las consideraciones que le son debidas.

El ministro de Hacienda en estos días ha tenido exceso de trabajo y no ha podido venir al Parlamento por no haber nada urgente que así lo reclamara; pero protesta en su nombre de que pueda nadie achacarle á falta de consideración al Congreso ni á ninguno de los señores diputados.

El Sr. Omsa manifiesta que no ha creído nunca eso del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de responsabilidad judicial. — Los Sres. Ugarte, Llorens y García Añiz se ocupan de asuntos de interés local.

El Sr. Moliner pregunta al ministro de Instrucción pública si está dispuesto á contestar la interpección que sobre los sucesos de Valencia le tiene anunciada.

El Presidente (Sr. Morot): Como hay otras interpecciones pendientes anteriores, ésta será señalada en su día.

El ministro de Instrucción pública: No se trata de ningún asunto urgentísimo, y por tanto, no tengo inconveniente en que se aplaque esta interpección; pero en lo que no transijo es en que se turbe la disciplina escolar y que se eche mano de determinado número de alumnos para cosas en que no deben mezclarse. Lo primero que se necesita es que cada cual cumpla con su deber.

El Sr. Moliner, al rectificar, dice que muchos estudiantes puedan, como lo han hecho, defender las nobles ideas que él alienta, y que son de tener en cuenta los 400 votos que ha reunido, no siendo posible que por un ministro se diga que puede traer los votos en contra que se le antojen. — Por qué no me contesta el conde de Romanones? Es que me desprecia?

Pregunta después por qué no ha hecho caso el Gobierno de las indicaciones del poder real respecto al Sanatorio.

El señor ministro de la Gobernación dice que ya ha dado el Gobierno las razones en virtud de las que no se podía ahora atender á esa petición.

El Sr. Moliner rectifica, achacando al Gobierno la culpa de que no se le haya complacido.

El ministro de la Gobernación: Para contestarles me basta con leer los siguientes telegramas dirigidos por el Sr. Moliner á la prensa y á los estudiantes de Valencia en los que se excita á la huelga como protesta y termina diciendo: ¡Bravo y firme!

(Una voz: ¡Y manicomio!)

El ministro de Instrucción pública: Me habian dicho y no habia querido creerlo, que un catedrático español telegrafaba á los alumnos excitándoles á la huelga.

Como el Sr. Moliner no niega los telegramas que se han leído, yo, que he de votar por el honor del profesorado, anuncio al señor Moliner que le someteré á un expediente, puesto que por sus excitaciones se ha conseguido que varios estudiantes no entren en clase.

El señor Presidente explica las razones de por qué no se ha puesto á discusión la proposición de ley del Sr. Moliner.

El Sr. Moliner: Ya habré visto la Cámara, que ha acogido con risas mis observaciones, que yo me dirigía al pueblo de Valencia.

(Entra el ministro de Hacienda de uniforme).

Los después un telegrama de Valencia, publicado por El País, en que se dice que ante el ministro de Instrucción pública se entregó la Marsellesa y no se descubrió el retrato de la Reina.

El señor conde de Romanones: ¡Eso es falso de toda falsedad!

El Sr. Moliner: califica de gravísimos y escandalosos los sucesos de Valencia é insiste en que es cierto lo que ha dicho.

El señor ministro de Instrucción pública: Vuelvo á repetir que es falso.

El Sr. Moliner: Allí ha imperado el garrote. La prensa valenciana lo dice; nuestro colega El Pueblo (Voces y ristas) (Coloquio, colega) lo dice así también, como que el retrato de la Reina estaba cubierto.

El señor conde de Romanones: Falso de toda falsedad.

El Sr. Moliner termina diciendo que ha venido á las Cortes con el fin noble de salvar la salud del pobre.

Anuncia que la revolución la pueden hacer los estudiantes, y buena prueba es lo que han hecho por instigación suya, como demostración de lo que podrán hacer el día de mañana, siendo también otro dato de su importancia el pibiscito telegráfico con que me han honrado en pro del sanatorio. Lo de Valencia no ha sido más que una pequeña indicación de mi poder.

El ministro de Instrucción pública: S. S. ha dicho que aplazaba para otro día la interpección, y sin embargo, puede decirse que la ha explicado. Yo no vengo con ganas de discusión, y por lo tanto, sólo he de hacer constar á la Cámara al hecho de que no es posible tolerar que un catedrático excite á los alumnos á no entrar en clase.

Esto no se puede tolerar; hoy lo hace su señoría y mañana lo haría otro, si con esto se transigiera. Se ha sabado de tener poder sobre los estudiantes, y habrá que poner en claro después su conducta como catedrático, pues se da el caso que busca popularidad á toda costa y ha sido el catedrático que en cinco años ha faltado á cátedra más que ningún otro y no ha dado ni un suspenso. Podrá así ganarse popularidad, pero ganará poco la ciencia. (Muy bien, muy bien.)

Se prepara este señor catedrático y diputado manifestaciones espontáneas como lo demuestra el siguiente documento. (Lee un documento en que el Sr. Moliner excita á los estudiantes á que con banderas, etc., vayan á despedirle á la estación, etc.) Con persona que se conduce de tal manera, no hay discusión posible.

El Sr. Moliner declara que es cierto el documento, pero que el ministro no ha leído un párrafo que empieza diciendo: «Ofreci la paz á vuestro jefe. (Risas.)

Acaba defendiendo la corrección de su procedimiento.

El Sr. García Añiz interviene en el debate para censurar la conducta de profesores que no evitan se promuevan algunas.

Pide que el ministro declare qué es lo que ha ocurrido en Valencia en la reunión del paraninfo de la Universidad, donde según un periódico de Valencia, se cantó la Marsellesa y no se descubrió el retrato de la Reina.

Es preciso que esto se aclare y se desmienta terminantemente, pues un ministro de la Corona no puede consentir que se sibil la Marcha Real y se aplauda la Marsellesa.

El señor ministro de Instrucción pública: Creo que no se pueda dar neguava más terminante que mis interpecciones á un diputado diciendo que era falso de toda falsedad lo que afirmaba.

Respecto á la Marcha Real, se ha tocado tal vez demasiadas veces para persona tan modesta como yo, que no acostumbro á tales honores, hubo día que los recibí 15 veces, y hasta durmiendo me parecían oírlos.

En cuanto á que estaba cubierto el retrato de la Reina, protesto de ello, pues si yo hubiera visto tal cosa (en que no tuve tiempo de fijarme), lo hubiera castigado severamente descubriendo el retrato por mí misma mano. (Muy bien.)

El Sr. García Añiz se congratula de las manifestaciones del conde de Romanones.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley relativo á circulación fiduciaria. Se produce gran expectación, y los diputados se agrupan al pie de la tribuna.

Terminada la lectura de este decreto se lee otro concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para las víctimas de Vilunara.

Incidente

El ministro de Hacienda, después de explicar las razones que le han impedido venir antes á la Cámara para contestar á la pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Navarroreverter, dice que la cuenta de crédito abierta por el Banco al Tesoro de 100 millones de pesetas, ha quedado cancelada por real orden del día 20. Para la de 50, de la que quedan disponibles poco más de 20 millones, si hubiera fondos también se cancelaría.

Termina manifestando que la cuenta de crédito de 100 millones no puede ya reanudarse sin nuevo convenio.

El Sr. Navarroreverter pregunta de dónde han salido los cinco últimos millones para ajustes de Ultramar, y censura el empréstito actual, que no ha ofrecido los mejores resultados.

El señor ministro de Hacienda: Los cinco millones á que ha aludido S. S. han salido del exceso de los ingresos sobre los gastos, y en cuanto á la emisión de obligaciones del Tesoro, no empréstito como dice el Sr. Navarroreverter, debo decirle que me encuentro más satisfecho de ello que su señoría debe encontrarse del empréstito que hizo ocupando este cargo.

Explica las razones que le han movido á no señalar un interés crecido á la emisión de obligaciones del Tesoro, pues no hacían falta recursos, y solo se proponía que á ella concurrieran los capitales inactivos, como si se tratara de una Caja de Ahorros; pero nunca pretendió compartir con capitales que estuvieran en circulación, sino llevar á ella el dinero que estuviera parado.

El Sr. Gómez Acebo pregunta el tiempo que estará abierta la suscripción de obligaciones del Tesoro, y si lo estará hasta cubrir los 125 millones.

El ministro de Hacienda: No puedo contestar categóricamente á esa pregunta. La suscripción no pienso cerrarla por ahora; pero no puedo fijar el momento preciso en que lo haré, ni si se hará antes ó cuando estén suscritos los 125 millones.

El Sr. Gómez Acebo hace constar que en caso de que no se cierre antes de tres meses, se puede crear una situación espacial á las obligaciones á esa fecha.

El señor ministro de Hacienda: Es demasiado pretender que se prevenga el 22 de Enero lo que no puede ocurrir hasta fin de Marzo. Claro es que para entonces ya se habrán tomado las oportunas medidas.

Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Silveira (D. Eugenio) relativa á los créditos extraordinarios de Marina para 1901.

El Sr. Silveira (D. Eugenio), á ruegos de la presidencia, accede á apoyarlas al viernes.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Actas

Se pone á discusión el acta de Berga, y después de retiradas las enmiendas á ella suscritas, se pide por los tatanistas al ponerse á votación que ésta sea nominal.

Como una vez verificada ésta no habiéndose número bastante, pues sólo resultaron 57 votos en pro y 21 en contra, queda aplazada su aprobación.

Se pone á debate el acta de Manresa.

El Sr. Gómez de la Serna apoya un voto particular formulado al dictamen de la comisión.

El Sr. Sugalillat la contesta.

Es retirado el dictamen.

Al ponerse á votación el dictamen, el Sr. Castellano pide que sea nominal, promoviéndose con la presidencia un ligero incidente respecto á la interpretación del reglamento. Por fin se acuerda que la votación sea nominal.

Y se procede á ella.

Como tampoco hubiera número, queda sin efecto la votación.

Se discuten las actas de Almería.

El Sr. Herrero impugna un voto particular del Sr. Martínez Ajenjo.

(El Sr. Sagasta toma asiento en el banco azul.)

El Sr. García Añiz defiende el voto particular, del que es otro de los firmantes.

Es desechado el voto particular en votación ordinaria. Se desechan varias enmiendas y se acepta una del Sr. Sánchez Guerra, y se aprueba el dictamen suocionándose diputados á los Sres. D. Pio Abdon Pérez, D. Ramón Ledesma Hernández y D. José Jiménez y Ramírez.

Es aprobada también el acta de Huesca (Granada), y proclamado diputado D. José Manuel Segura.

Se pone á discusión el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona.

El Sr. García Añiz impugna un voto particular del Sr. Herrero.

El Sr. Gómez de la Serna defiende la elección del Sr. Ulzurrun.

El Sr. García Añiz apoya la elección del Sr. Nocedal, siendo ésta proclamada, levantándose la sesión á las siete.

La salud de D. Jaime

PARIS 22.—Los periódicos de hoy publican el siguiente despacho de Niza, fechado esta madrugada:

«D. Jaime ha sufrido una operación en la tráquea, realizada con toda felicidad. El enfermo sigue mejorando.»

D. Carlos de Borbón saldrá hoy ó mañana de Niza, si el estado de su hijo continúa siendo satisfactorio. — Rabra.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma de la Reina una combinación de ascensos en el generalato, que publicamos por separado.

El duque de Veragua llevó los siguientes decretos:

—Nombrando la Junta que ha de proponer el plan general de la escuadra.

—Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de la Armada D. Félix Bohuez, á quien sustituya D. José Pareja.

—Nombrando inspector de Arsenales de la Armada al inspector de Sanidad don Francisco Muñoz.

Viaje del Sr. Villanueva

Preparativos en Sevilla

Sevilla 22 (12'35 t.).

Se han reunido en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, los senadores y diputados, y los presidentes de la Económica, Ateneo, Cámara de Comercio, Círculo de Labradores, Liga de propietarios y Casinos Español y Sevillano, acordando acudir á la estación á esperar al ministro y pedir al Ayuntamiento que der clara hijo predilecto de Sevilla al Sr. Villanueva.

El título en pergamino lo dibujará el notable artista Sr. Bilbao.

Las autoridades y los diputados esperan al Sr. Villanueva en Lora del Río.

Se le prepara un recibimiento entusiasta. — Márquez.

FIRMA DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha puesto esta mañana á la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Anunciando á generales de división á los de brigada Sres. Garrich y Canellas.

—Idem de brigada al coronel Sr. D'Harcourt.

—Nombrando gobernador militar de Huelva al general D. Pio Castro.

—Idem intendente de brigada de Cataluña al general Rubin.

—Idem consejero del Supremo de Guerra al general Molins.

—Concediendo varias grandes cruces blancas del Mérito Militar.

VÍCTIMA DEL TRABAJO

En la calle de Fuscarral ha ocurrido hoy un sensible accidente que ha producido gravísimas heridas á un obrero, salvándose milagrosamente otros varios.

Encontrábase trabajando sobre un andamio colocado en los balcones del último piso de la casa número 12 de la citada calle varios albañiles, cuando de repente desprendió el alero del tejado, cediendo debajo á uno de los trabajadores. Este quedó colgado del andamio cabeza abajo y sujeto por las piernas por un gran montón de los materiales que encima le habían caído.

Los demás obreros, que milagrosamente, como decimos al principio, no sufrieron daño alguno, asustados creyendo era la casa la que se caía, salieron escapados por los tejados, dejando abandonado á su desgraciado compañero, el que fué auxiliado por varios vecinos y conducido, con gravísimas heridas y fractura de ambas piernas, á la Casa de Socorro.

Presentado en el sitio del suceso el delegado Sr. Puga y el arquitecto de la sección, Sr. Domínguez, ordenaron se suspendiera el tránsito por la calle de tranvías y vehículos, dejando solamente para el paso de peatones la acera de los imparaes.

La muchísima gente que por tratarse de una calle tan concurrida presenciaba la desgracia, comentaba la frecuencia con que suceden estos accidentes, lamentando no se adoptaran resoluciones enérgicas contra los que por falta de celo son causa de estos accidentes.

Balance del día

La nota más importante del día ha sido la lectura en el Congreso del proyecto sobre restricción de la circulación fiduciaria, cuyo texto insertamos en primera plana.

Hasta última hora se creía, por bastantes personas, incluso algunas de ellas importantes, que no se leería el proyecto; pero estas presunciones se han visto defraudadas.

El interés que ha llegado á despertar este proyecto ha sido tan extraordinario, que cuando el ministro subió á la tribuna, á las cinco próximamente, casi todos los diputados presentes bajaron de sus escaños, agrupándose en torno de la mesa para oír mejor la lectura.

Terminada ésta, se notó en el primer momento una actitud de cautela, respecto á la opinión que el proyecto merecía, contribuyendo quizá á esto el recuerdo del error que se padeció por la impaciencia de emitir juicios cuando la famosa cuestión previa en el proyecto del pago en oro.

Más tarde ya se fueron manifestando las opiniones, advirtiéndose que los conservadores creen que el ministro aprieta demasiado al Banco.

En la mayoría ha causado buen efecto, no ocultando sus opiniones favorables el Sr. Morat.

Los republicanos y los romeristas aplauden la tendencia del proyecto.

Desde luego hay un punto que ha causado alguna alarma, y es lo consignado en el artículo 6.º respecto á la circulación legal del billete; pero creamos que esta primera impresión se desvanecerá con la lectura atenta de otros artículos en que se establece la obligación de reembolsar por el Banco en metálico los billetes que se presenten. Es decir, que en la práctica no habrá apenas diferencia con lo que ahora sucede.

Con independencia de los hombres políticos y de aquellos elementos que es natural defiendan la actual situación del Banco, ó mucho nos equivocamos, ó la opinión en general ha de aplaudir el proyecto.

De todos modos, el haber acometido la empresa, será un título glorioso para la gestión del Sr. Urzáiz, marcando además una orientación, de la cual difícilmente podrán apartarse sus sucesores.

El proyecto irá á comisión especial, y para que la opinión tenga tiempo de penetrarse de su alcance, y dar tiempo también á que vengan los diputados ausentes, las sesiones no se reunirán hasta el lunes ó martes.

Los temas además tratados en el Congreso, como el incidente del doctor Moliner, satisfactoriamente contestado por el conde de Romanones, las preguntas de los Sres. Navarroreverter y Gómez Acebo, muy bien contestadas por el Sr. Urzáiz, y el examen de las actas pendientes, todos estos asuntos pueden verse en el Extracto correspondiente.

En el Senado ha contestado con mucho acierto el general Weyler á la interpección del Sr. Danvila sobre el matrimonio de los militares.

El debate político en el Senado se ha aplazado hasta que esté mejor de salud el general López Domínguez, quien desea presenciarlo.

Sobre la cuestión política continúa dándosele vueltas al tema de la concentración.

El Sr. Canalejas se ha mostrado esta tarde contrario á esta idea.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas ha acordado abrir una información oral y pública hasta el día 15 de Febrero próximo.

La discusión del tercer lugar de la elección de Pamplona ha dado por resultado la proclamación del señor Nocedal.

Las obligaciones del Tesoro negociadas hoy importan \$4.000 pesetas á seis meses y \$3.500 á doce; en total 129.500 pesetas.

Ha salido esta tarde para Sevilla, como estaba anunciado, el señor ministro de Obras públicas.

CHARADA

A una prima dos tres cuatro vestido largo pusieron, y al ver las cosas que hacia ¡cuánto sus padres rieron!

Se una tres cuatro una cuarta y á pesar de ser mozo, viéndolo contonearse dos cuatro estaba su abuela.

Hasta en la misma cocina se ensuciaba en passarse; se ensució y con dos tercera tuvo al punto que lavarse.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

ARTE RA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 3º bajo 0. El barómetro marca 717.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—SAN ILDEFONSO, Arcobispo de Toledo; Santa Emerenciana.

virgen y martir; San Raimundo de Peñafort y San Juan el limosnero.—Es fiesta de guardar.

# LA BOLSA

BOUZAZÓN OFICIAL DEL 22 DE ENERO DE 1902

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Día 21 Día 22 Diferencia

4 0/0 interior

F de 50.000 p. 72 85 72 80 - 0 05

E de 25.000 . . . 72 85 72 80 - 0 05

D de 12.500 . . . 72 85 72 85 - 0 00

C de 5.000 . . . 72 75 72 70 - 0 05

B de 2.500 . . . 72 75 72 70 - 0 05

A 500 . . . 72 75 72 75 - 0 00

G y H 100 y 200 . . . 72 86

En diferentes series Fin mes . . . 72 70 72 75 + 0 05

Fin próximo . . . 72 70 72 75 + 0 05

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p. 72 85 72 80 - 0 05

H de 12.000 . . . 72 85 72 80 - 0 05

D de 6.000 . . . 79 65

C de 3.000 . . . 79 65

A 1.000 . . . 81 75 81 65 - 0 10

En diferentes series

5 0/0 amortizable

Títulos

Serie F de 50.000 p. 94 70

G de 25.000 . . . 94 70 94 65 - 0 05

D de 12.500 . . . 94 75 94 70 - 0 05

C de 5.000 . . . 94 80 94 75 - 0 05

B de 2.500 . . . 94 95 94

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones genitales, enfermedades conativas, inspección, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 3,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Román, 41 Madrid

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Cortafirma y el Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

#### P. DE SATRÓSTEGUI

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintas paradas de las Islas de las Antillas y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, San Francisco de Asís y San Juan de los Ríos en Cuba.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cruzar por el istmo de Panamá y con billetes y conocimientos directos.

Combinada para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Santo Domingo.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

#### ISLA DE LUZÓN

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Hong-Kong y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronal y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

### LÍNEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Gádiz el vapor

#### M. L. VILLAVEVERDE—Capitán Marítimo

directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará a los señores que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

HOGG Farmacéutico. Rue Castiglione, 2, en PARIS en las principales Farmacias

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más dolientes; su acción es segura contra las enfermedades del Fiebre, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadoz de los niños, etc. Descubridor de los aceites de color moreno, 4 precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escriba el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los Trabajos Químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Evíjese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

## ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIJOS de hierro y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplazamiento y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas.

FABRICACION especial de HOJALATA.

QUESOS y BANOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

### OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 23 de Febrero, a las 12, tendrán lugar las subastas dobles y simultáneas en esta corte, Serrano, 31, pral., y en las Administraciones locales de Aracena y Puebla de Guzmán, para la venta de la dehesa titulada de la Garzona, término de Gibraltarén, provincia de Huelva, y de dos hazas nombradas Sanguinuela y de la Salina, término de Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dichos puntos todos los días no feriados de 11 a 5.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.º Izda.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

## VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

## ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Penemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despararrar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones a quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA

## LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1900	1899
\$ 258,369,293	Activo \$ 280,191,286
\$ 57,310,489	Sobrante \$ 61,117,477
\$ 50,249,286	Ingresos totales \$ 53,878,200
\$ 24,020,523	Pagado a los tenedores de póliza \$ 24,107,541
\$ 163,043,759	Nuevos negocios \$ 203,301,832
\$ 987,137,134	Seguros en vigor \$ 1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.

También se reciben Esqueletos de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. Untura instantánea

SHIRAZ-ORIZA. HEMORRHOJA del rostro. ORIZA-HAY. Agua de tocador. ORIZA-OL. Conservador de los Cabellos. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz almidonado

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechables a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Perfumeros y Perfumistas

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios

SUS SALIDAS SEMANALES

Se los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasaia, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

## BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas oposiciones por el empleo de dicho establecimiento

D. Alfredo Torres

Horas de matrícula: de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.

Marqués del Duero, núm. 2, 2.º derecha

## Chéleme

Fabricado con aguardiente de Cognac y un bigelium de las flores de la rosa.

Pídese en las mejores casas de ultramarinos vinos y licores.

## VICHY

(FRANCIA)

Evite el nombre de la Fuente de Vichy y la Cédula.

GRAN-BRILLON. Noyau. Estomago

Para tener verdadera Agua de VICHY

## "Los Tiroleses"

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidos propagandas

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos a los anunciantes

ANUNCIOS EN FOLIOS, VULGOS, MEDALLONES Y OTROS

Seguros de custodia y conservación

Pídese Tarifas a las Oficinas

CONDE DE BERNARDINI (antes Ferrerías)

Atm. 1 y 2 entrecalles. MADRID.

## SOLUCION COIRRE

Exíjanse el Sello de las Bótaras Francésas

Exíjanse el Sello de las Bótaras Francésas

Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Compensación, Hiperplasia, Anemia, Debilidad de los brazos, Debilidad física, Inapetencia, Múltiples y Diversas enfermedades de las enfermedades nerviosas.

COIRRE, 12, rue de la Harpe, 79, rue de Valenciennes, E. A. PARIS.